

otra lo ha de hacer precisamente de dos maneras, ó no inclinándose á lado alguno; ó inclinándose mas á un lado que á otro.

9.º Cuando una recta cae sobre otra, ó la encuentra, *sin inclinarse mas á un lado que á otro*, se llama *perpendicular*; tal es la DC, (fig. 5.º) respecto de la AB; y tambien la misma AB, respecto de la DC, porque una á otra son mutuamente perpendiculares. Las RS. y TQ. de la (fig. 4.º) son tambien perpendiculares entre si.

10.º Cuando una recta cae sobre otra, ó la encuentra, *inclinándose mas á un lado que á otro*, se llama *oblicua*; tal es la GH, (fig. 5.º) respecto de la EF, y reciprocamente la EF, respecto de GH.

11.º Si dos líneas como LM. NO. (fig. 6.º) *están situadas de tal modo que todos los puntos de la una se hallan igualmente distantes de los de la otra*, dichas dos líneas son *paralelas*, y aun cuando se les prolongue cuanto se quiera no se pueden encontrar. Esta posición que pueden tener entre si dos líneas rectas es la segunda que se ha enunciado, (B.º) la cual puede tambien tener lugar respecto de tres, de cuatro ó mas líneas, como se manifiesta por las PQ y RS de la misma figura.

Quando una recta como HY, (fig. 6.º) corta á dos ó mas paralelas se llama *secante*.

12.º Las posiciones que pueden tener las rectas sin relacion á ninguna otra línea, ó consideradas por si solas, son tambien dos, á saber, la *vertical* y la *horizontal*. Es *vertical* una recta cuando *se dirige de arriba á bajo perpendicularmente á la superficie de la tierra*. Para formar una idea de esta posición, basta hacerse cargo de la que toma un hilo suspendido por un extremo, y que tiene colocado en el otro un plomo, una piedra, ó cualquiera otro cuerpo pesado, pues toda recta que esté en la misma dirección que un hilo dispuesto de esta manera es una *vertical*; y será *horizontal* una recta cuando *sea perpendicular á una vertical*, ó lo que es lo mismo, cuando sea paralela al horizonte.

13.º Las líneas que distan entre si menos por un lado que por otro, aunque sea una cantidad muy corta, dejan ya de ser paralelas, porque prolongadas que sean hácia la parte de su inclinación concurrirán en un punto; tales son las X. Y. V. (fig. 7.º), y miradas por el lado que distan menos se llaman *convergentes*. El punto C, donde concurren en su prolongación, se llama *punto de concurso ó de convergencia*. Si las líneas se consideran como que salen de un punto O. (fig. 8.º) dirigiéndose á diferentes lados, se